



Acta de Sesión de la Comisión de Calidad

Identificación de la Sesión:

- Número de la sesión: 84
- Fecha: 19 de diciembre de 2019
- Hora: 11.30
- Lugar: Sala de Reuniones SG-304 del Campus Científico-Tecnológico de Linares

Asistencias:

Presidente: D. Sebastián García Galán

Asistentes: D. Jesús de la Casa Cárdenas, D. Damián Martínez Muñoz, D^a Ana Belén López García, D. José Moyano Fuentes.

Secretario: D. Vicente A. López Sánchez-Vizcaíno

Orden del Día:

1. Informe del presidente
2. Revisión de procedimientos del SGIC, según cronograma
3. Actualización del Plan de Mejora del Centro. Toma de decisiones
4. Informe 2019 del II Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Superior de Linares
5. Asuntos urgentes. Toma de decisiones
6. Ruegos y preguntas



Desarrollo de la sesión

Punto 1. Informe del presidente

El presidente de la comisión comienza informando de que se ha excusado por su ausencia D. Carlos Enríquez Turiño.

A continuación, informa de que las modificaciones del Grado en Recursos Energéticos siguen paralizadas y en una situación complicada. Tenemos la certeza de que es el Rector quien ha tomado partido en este sentido y ha transmitido instrucciones al Vicerrector Juan Manuel Rosas.

Se están elaborando los informes de seguimiento de los másteres, incluyendo el Máster Interuniversitario de Minas.

El 31 de marzo de 2020 es la fecha límite para la presentación de la documentación de solicitud del sello EURACE para los Grados en Ingeniería Civil, Ingeniería de Tecnologías Mineras, Ingeniería de Recursos Energéticos y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación. Puesto que, una vez constituida la nueva Junta de Centro, y hasta la elección de nuevo Director del Centro, se paraliza la actividad de las antiguas Comisiones de la Junta de Centro, será necesario preparar los informes con anterioridad a ese momento, es decir durante el mes de enero y primeros días de febrero.

Punto 2. Revisión de procedimientos del SGIC, según cronograma

El Director cede la palabra al Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad para que informe de los distintos procedimientos implicados.

D. Jesús de la Casa expone el resultado de los siguientes procedimientos, según nuestro cronograma del SGIC.

PM02, para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades

Se muestra el análisis de resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado del Master en Ingeniería de Telecomunicación para el curso 2018-19 (ver documento adjunto).



No se dispone, sin embargo, de los datos de la encuesta del profesorado. Se han hecho solamente cinco encuestas y se requieren 30 como mínimo.

Se revisan los resultados de las preguntas que han tenido una valoración menor que 3: La adecuación de los horarios y turnos (2.83) y La oferta de prácticas externas (2.2). También se constata que la tendencia general de los últimos años refleja una mejoría en la valoración de la mayoría de las preguntas.

Se dispone también de las encuestas de satisfacción del resto de másteres de la Escuela, pero no de los datos de cursos anteriores que permitan hacer el estudio de tendencia. Por esta razón, las encuestas de estos másteres serán tratados en una próxima reunión de la Comisión de Calidad.

PC12, de información pública

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad ha hecho una revisión general (13 de diciembre de 2019) de la web de la EPSL y, especialmente, sobre la información relativa a los títulos que se imparten.

Los errores detectados y los cambios a realizar figuran en el anexo. El Responsable de Gestión de la Dirección de la EPS de Linares se encargará de ello.

Punto 3. Actualización del Plan de Mejora del Centro. Toma de decisiones

El Director cede la palabra al Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad para que informe de las acciones que se han llevado a cabo o se propone modificar.

D. Jesús de la Casa Cárdenas se refiere a las siguientes acciones:

Acción 37: Se deben implementar acciones que traten de disminuir la tasa de abandono:

La acción de mejora debe consistir en una reunión a mediados del primer cuatrimestre de primer curso con el PDI para identificar candidatos al fracaso. Reuniones de los Subdirectores de titulación y/o de los tutores del PAT con estos candidatos al fracaso para realizar una tutorización intensiva.



Dicha reunión se llevó a cabo el pasado 5 de diciembre de 2019. Acudieron 6 de los 18 profesores convocados. Se les informó de lo que se pretende con esta acción y se les solicitó la información sobre los alumnos que potencialmente puedan fracasar académicamente en sus respectivas asignaturas. Se ha recibido contestación de los siguientes profesores: Máximo Jiménez, Fernando Rivas, M^a del Mar Ramos, Roque Aguado, José Alberto Maroto, Juan Montalvo y Manuel Quesada. De ellos, hay que hacer mención especial de los informes de María del Mar Ramos y Manolo Quesada por lo exhaustivo de sus contenidos.

El listado de alumnos recibido será enviado a los subdirectores de titulación y a los tutores del PAT, en su caso, para que se pongan en contacto con ellos y hagan una tutorización intensiva.

El profesor D. José Moyano dice que es preferible recurrir a las actas de los exámenes para tener un listado completo de los alumnos que hayan fracasado en cada asignatura. El presidente aduce que, aunque la acción se ha llevado a cabo con cierto retraso, todavía estamos a tiempo de intentar seguir con el procedimiento establecido en el SGIC.

Acción 38: Se deben implementar acciones que traten de disminuir la tasa de abandono.

La acción de mejora debe consistir en la organización de un curso de nivelación en matemáticas en el segundo cuatrimestre. Para ello, el Subdirector de Calidad se ha puesto en contacto con el profesor responsable de su organización. Una vez recibida la solicitud, se pondrán en marcha los mecanismos de información, matrícula y establecimiento de horarios que permitan que el curso se imparta.

Acción 39: Se deben implementar acciones que mejoren la percepción del alumnado ante las tareas de orientación al comienzo y durante el desarrollo de sus estudios

La acción de mejora debe consistir en celebrar reuniones con el alumnado para explicarles las acciones enfocadas a la orientación que se llevan a cabo en el centro.

Se propone modificar la fecha para la realización de la acción a partir del 1 de abril de 2020.



Punto 4. Informe 2019 del II Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Superior de Linares

El Director cede la palabra al Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad para que informe sobre el II Plan Estratégico, cuyo documento se adjunta al acta.

D. Jesús de la Casa expone que se alcanzan todos los objetivos propuestos, salvo en:

Acción 9.1.1. Explicar al alumnado la importancia de la participación estudiantil en los órganos de representación, para el propio interés de los estudiantes y el de la universidad.

Se cumple parcialmente la Acción 3.2.4: Difundir internacionalmente el centro a través de la web.

El presidente destaca que, hasta el momento, se ha alcanzado un cumplimiento del 98.1% del Plan Estratégico, lo que refleja que en la EPS de Linares se ha desarrollado un trabajo muy positivo.

Punto 5. Asuntos urgentes. Toma de decisiones

No hay

Punto 6. Ruegos y preguntas

D. José Moyano pregunta por la fecha de cese de la actividad de la Comisión de Calidad. El presidente explica que, según el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Linares, "las Comisiones concluirán su actividad al finalizar el plazo vigente de la Junta de Escuela", lo que ocurrirá cuando se constituya la nueva Junta.

El presidente desea feliz navidad a todos los presentes y da por concluida la reunión.



Universidad
de Jaén

Escuela Politécnica Superior
de Linares



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.20 horas. Y para que así conste, firmo la presente acta.

En Linares, a 19 de diciembre de 2019

V.º B.º El/La Presidente/a

El secretario

D. Sebastián García Galán

D. Vicente A. López Sánchez-Vizcaíno